



Se olvidan gobernadores de desaparecidos, pero la Segob ve bien nuevo censo

A. RANGEL Y O. BRITO, CDMX

— La Comisión Nacional de Búsqueda ha enviado 900 oficios a los estados para corregir el atraso, pero no hay respuesta. PAG. 12

Estados *olvidan* a desaparecidos y la Segob ve bien nuevo censo

Inseguridad. La Comisión Nacional de Búsqueda ha enviado 900 oficios a las entidades para corregir; Encinas anuncia reunión de AMLO con padres de los 43

AZUCENA RANGEL Y OMAR BRITO
CIUDAD DE MÉXICO

La Comisión Nacional de Búsqueda (CNB) ha enviado 900 oficios a los gobiernos estatales para que corrijan el atraso en el registro de desaparecidos, pero hasta ahora no ha habido respuesta.

Mientras, Alejandro Encinas, subsecretario de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación, aseguró que hay avances en el nuevo censo sobre el tema, por lo que dijo que los familiares “no tienen de qué preocuparse”.

Con base en la respuesta a una solicitud de información realizada por MILENIO antes de que Karla Quintana renunciara a la titularidad de la CNB, el organismo explicó que cada autoridad estatal es responsable de los registros sobre desaparecidos, pero mantienen bases de datos desactualizadas.

“Si sabe que la persona desaparecida y no localizada no lo está más, ella es la responsable de actualizar su registro... Desde la CNB se solicita constantemente a las autoridades complementar

la información con la finalidad de contar con mayores y mejores elementos para la búsqueda de las personas. Se han remitido más de 900 oficios solicitando la complementariedad de la información”, puntualizó.

Explicó que este año se fortaleció la búsqueda en campo por parte de las autoridades federales y estatales. “En el caso de indicios de localización que conducen a domicilios, se realizan visitas para verificarla información”, precisó.

Sobre el “nuevo censo” de desaparecidos que prepara el gobierno, como lo informó el presidente Andrés Manuel López Obrador el pasado 24 de agosto, la CNB aclaró que “no implica un listado nuevo, sino, como se mencionó, se trata de una parte de un largo proceso de actualización del Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas”.

Al respecto, ayer Alejandro Encinas aseguró: “Estamos avanzando y cuando tengamos resultados se dará la información... (los familiares) no tienen por qué preocuparse, la meto-

dología está en el protocolo homologado de búsqueda. Lo están realizando las fiscalías de los estados, las comisiones locales de búsqueda, la Comisión Nacional, hay un acompañamiento por la magnitud del operativo por parte de Servidores de la Nación. Está muy bien”.

Sobre si la Fiscalía General de la República también participa en este nuevo censo, el funcionario subrayó que solamente lo hará en los casos donde tenga competencia, pues los datos los deben aportar principalmente las fiscalías de los estados.

Insistió que la búsqueda de desaparecidos es un compromiso de este gobierno y una labor de Estado, además de que se comprometió en transparentar la metodología del censo.

Informó que prepara una reunión del presidente López Obrador con los padres de los 43 normalistas desaparecidos.

Entrevistado al salir de Palacio Nacional, confirmó que próximamente el presidente López Obrador se reunirá con familiares de



los 43 alumnos desaparecidos en Ayotzinapa, y aunque no confirmó la fecha, dijo que deberá ser antes del 26 de septiembre, cuando se cumplen 9 años del caso.

Viridiana Bahena, fundadora del grupo Voz con Dignidad y Justicia México A C, denunció que no hay una coordinación entre las comisiones estatales de búsqueda y las fiscalías, lo cual dificulta que haya un cifra real de desaparecidos en los registros.

“Tenemos conocimiento que desde 2020 no se están actuali-

zando las bases de datos de las fiscalías, entonces sería muy importante que órganos internacionales pusieran sus ojos en las fiscalías y les preguntaran por qué no se están actualizando los datos”, opinó.

Héctor Flores, miembro de la organización Búsqueda de Desaparecidos Jalisco, resaltó que aún hace falta mucho personal ministerial, pues solo en la entidad un ministerio público llega a tener entre 300 y 900 casos. ■